

55.874/08. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, Sede de Jerez de la Frontera, sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se relacionan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución, por lo que, una vez transcurrido el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, sin que se presenten alegaciones por quienes acrediten su derecho, serán ingresados sus importes en el Tesoro Público:

Fecha de constitución: 15 de enero de 1987. Número de registro: 13943. Propietario: S.C. Andaluza el Algarve. Importe: 601,01 €.

Fecha de constitución: 10 de marzo de 1987. Número de registro: 13401. Propietario: Escribano Soto, Josefa. Importe: 1.202,02 €.

Fecha de constitución: 21 de julio de 1987. Número de registro: 14173. Propietario: Juzgado de Instrucción núm. 3 de Jerez. Importe: 866,49 €.

Fecha de constitución: 21 de julio de 1987. Número de registro: 14174. Propietario: Juzgado de Instrucción núm. 3 de Jerez. Importe: 1.196,01 €.

Fecha de constitución: 7 de septiembre de 1987. Número de registro: 14250. Propietario: Ramírez Borrego, Dolores. Importe: 1.202,02 €.

Fecha de constitución: 15 de septiembre de 1987. Número de registro: 14254. Propietario: Román Rodríguez, Francisco. Importe: 840,35 €.

Fecha de constitución: 25 de septiembre de 1987. Número de registro: 14263. Propietario: Palacios Tenorio, María del Carmen. Importe: 901,52 €.

Fecha de constitución: 30 de septiembre de 1987. Número de registro: 14283. Propietario: Romo Aguilar, Juan. Importe: 1.201,83 €.

Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1987. Número de registro: 14362. Propietario: Oussama Anwar, Knoja. Importe: 1.857,30 €.

Jerez de la Frontera, 11 de septiembre de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda, Anastasio Tirados Núñez.

56.036/08. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 11.007.0002 (21.515) de Barbate (Cádiz).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 11.007.0002 (21.515) de Barbate (Cádiz) a favor de Doña Isabel María Gutiérrez-Rave Rodríguez. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Presidente del Patronato de Loterías, P.A., la Vicepresidenta del Patronato, M.^a Carmen García-Ramal López de Haro.

56.047/08. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 28.000.0095 (97.790) de Madrid.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del

Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 28.000.0095 (97.790) de Madrid a favor de Don Jaime Salvador Ferrer Calvo. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Presidente del Patronato de Loterías, P.A., la Vicepresidenta del Patronato, M.^a Carmen García-Ramal López de Haro.

56.048/08. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 15.000.0011 (30.005) de La Coruña.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 15.000.0011 (30.005) de La Coruña a favor de Don Octavio Larrosa Bodelón. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Presidente del Patronato de Loterías, P.A., la Vicepresidenta del Patronato, M.^a Carmen García-Ramal López de Haro.

56.056/08. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 03.000.0019 (04.245) de Alicante.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 03.000.0019 (04.245) de Alicante a favor de Don Ignacio Redondo Aranda. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Presidente del Patronato de Loterías, P.A. La Vicepresidenta del Patronato, M.^a Carmen García-Ramal López de Haro.

MINISTERIO DEL INTERIOR

55.875/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administracio-

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27-11-92), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalados, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia (situada en la Calle Heliodoro Rodríguez López, número 34), en la que pueden comparecer por sí mismos o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican, agotan la vía Administrativa, pudiendo interponer Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo correspondientes, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones, con advertencia de que, una vez transcurrido dicho plazo sin haber abonado su importe, continuará la tramitación de las sanciones para proceder a su exacción por la vía ejecutiva, a través del procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Expediente: 380049476960. Sancionado: Carballo Conrado, Juan Iván. Identificación: 45706536. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 019-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402263879. Sancionado: Escobosa Martín, Ángel. Identificación: 45710612. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049437152. Sancionado: Taj Mohammad, Nader. Identificación: X6248665W. Localidad: Adeje. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380050844249. Sancionado: García Morales, Ramón Alfredo. Identificación: 43824016. Localidad: Arafo. Precepto infringido: Artículo 117-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03 Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050870704. Sancionado: Afonso Carballo, Javier. Identificación: 45851293. Localidad: Arico. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402272364. Sancionado: Barragán Martínez, Eulalia. Identificación: 01495182. Localidad: Arona. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050236079. Sancionado: González Chamayou, Edgar. Identificación: 36574776. Localidad: Barcelona. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402184219. Sancionado: Pages Rodríguez, Antonio Galo. Identificación: 42016223. Localidad: El Paso. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049366443. Sancionado: Calero Camacho, Anjara. Identificación: 78711821. Localidad: El Rosario. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 04. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380050486618. Sancionado: Pérez Rodríguez, Mónica. Identificación: 42195398. Localidad: Garafía. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050486229. Sancionado: Pérez Rodríguez, Mónica. Identificación: 42195398. Localidad: Garafía. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050778824. Sancionado: Begolain Lekanda, Íker. Identificación: 30690378. Localidad: Getxo. Precepto infringido: Artículo 077-RGCIR L. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049976488. Sancionado: Díaz Díaz, José Francisco. Identificación: 43624445. Localidad: Granadilla. Precepto infringido: Artículo 057-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.